1622

America - Polonia

Felipe IV

Opus.

Opera vitiosa à quo emendari debet. tom. 15. aleg. 20. n. 44. 45. 46.

Pro Operibus competit manutentio Artifici. ibid. n. 106. et eod. n. aleg. 21.

Opus publicum quale dicatur. tom. 15. aleg. 21. in Preludio.

.D.

D A 18 de Março de 622 años

Nueuas generales, deſde 22. de Octubre de 621. haſta 18. de Março, de 622. 8

PERdone V.m. el no auerle dado cuenta de lo ſucedido deſpues que lo hize en mi vltima, de 22. de Octu-
bre, porque ha dado cuydado a tantos nueſtra correſpondencia, que han procurado eſtoruarla, por pa-
recerles que es caſo de Corte qualquiera deſtos auiſos, y v.m. tiene la culpa, que guarda tan mal mis car-
tas, que ſe las imprimen, ſi bien eſto merecia eſtimacion, pues ſin dezir mal de nadie, ſe aliuiã los auſentes
de la Corte, hallando juntos los ſuceſſos.

Es glorioſo eſte ſiglo para Eſpaña: viua mil años nueſtro gran Monarca Filipo Quarto, pues cõ ſu Cato
lico y acertado gouierno, luce grandioſamente ſu prudencia en el prouecho con vn, y biẽ vniuerſal de ſus
vaſſallos. El valor, y la virtud crecen premiados, los vicios enflaquezen con el caſtigo. Gouierna la juſticia,
y la prudencia: y el fauor ſe ha deſterrado, demanera, que ya es ciego, y manco para todo, gracias a las dos
colunas deſta Monarchia, que ſe deſuelan en ſu aumẽto, y en la eleccion de Miniſtros acertados, con que na
da puede errarſe. Hanſe llenado las *Plaças* de los Conſejos de ſugetos capazes, con que crece el acierto de
gouierno, y elecciones.

Su Mageſtad, antes de entrar eſte año, fue al Pardo dos vezes, y al *Eſcurial*, y quiſo hazer la buelta a la po
ſta con muchas galas, ocaſiones en que luziò baſtantemẽte la liberalidad, y gallardia del Conde de Villame
diana Correo mayor. Al Conde de Monterrey mandò ſu Mageſtad cubrir por Grãde de Eſpaña y partio pa
ra Roma, a dar la obediencia al Pontifice Gregorio XV. de parte de ſu Mageſtad Catolica. Hizo eſta jornada
da con gaſto, y acompañamiento magnifico, grandes galas, y libreas, mucho numero de criados, luzida famî
lia, y muchos Caualleros, que le aſsiſtieſſen haſta la buelta. De aqui ſaliò acompañado de la mayor parte de
la nobleza de la Corte, y paſſando por el terrero de Palacio, ſalieron a verle ſus Mageſtades y Altezas.

A don Fernando Aluarez de Toledo, Duque de Hueſca, primogenito del Duque de Alua, mãdaron cubrir
por Condeſtable de Nauarra, que beſò a ſu Mageſtad la mano, acompañado de muchos ſeñores.

Murio el Conde de Benauente Lunes a ocho de Nouiẽbre del año paſſado, Principe digniſsimo, por ſu
valor, gouierno, ſeruicios, virtud, bondad, grandeza, y cumplida generacion, pues dexò viuos catorze hijos,
catorze nietos, y tres biſnietos: pompoſa, y honorificamente adornaron ſu cuerpo, el concurſo de pueblo, q
acudiò a verle fue notable, muchos los ſufragios, que ſe hizieron por ſu alma, acudiendo todas las Religio-
nes a dezirle reſponſos haſta que con acompañamiento grandiſsimo le lleuaron a Benauente, y le puſieron
en ſanto Domingo de aquella villa, donde deſcanſa entre los ſeñores de ſu Caſa. Al Conde de Luna ſu here-
dero le dierõ ſu oficio de mayordomo mayor de la Reyna nueſtra ſeñora. Y al ſeñor don Baltaſar de Zuñi-
ga la Preſidencia del Conſejo de Italia, para q̃ de todas maneras le ſucedieſsẽ a Cõde perſonas digniſsimas

A 21. de aquel mes cumpliò años la Reyna N.S. dia celebrado con muchas galas, y regozijos.

Las honras del Marques de Siete ygleſias don Rodrigo Calderon, ſe hizieron en el Moneſterio del Car-
men deſcalço, hallandoſe en ellas el *Capitan* Franciſco Calderon ſu padre, acompañado de algunos *Grãdes*
y Titulados, y otros Caualleros, celebroſe el Oficio con gran pompa funeral, eſtando ſobre la tumba el pa-
ño con el Abito de Santiago. ¶ El dia de ſanta Catalina, yendo los eſtudiantes en Salamanca en el acom-
pañamiento, que aquel dia ſe haze al Rector, ſe atrauesò vn Alguazil de la ciudad con vn eſtudiante, y ſe en-
cendiò tanto el fuego, que ſe puſieron en armas la Ciudad y Vniuerſidad, y llegaron a las manos por dos ve
zes, y fuera grandiſsimo el daño, ſi la gran prudencia del Obiſpo, Maeſtreſcuela, Rector, y Caualleros no lo
apaziguara. A la aueriguacion deſte negocio ha ydo el Alcalde don Luys de *Paredes* dõde eſtà al preſente.

Al ſeñor don Baltaſar de Zuñiga le naciò vn hijo varon, bautizòle en el Real Monaſterio de la Encarna
cion. Fueron ſus padrinos el Rey nueſtro ſeñor, y la ſeñora Condeſa de Oliuares; grãdioſo dia en Madrid,
de acompañamiento, galas, y bizarrias. ¶ Por auerſe retirado a ſu caſa don Bernabe de Viuanco, le ſucediò
en ſu oficio Antonio de *Loſa*, hombre de conocidas partes, y calidades, y muy digno miniſtro de ſu *Mageſ*-
tad y que diò otro famoſo dia a Madrid con el *Bautiſmo* de otro hijo, de quien fueron padrinos los ſeñores
Condes de Oliuares, con grandioſo acompañamiento de Grandes, Titulos, y, Señores,

Entrò por menina de la Reyna *N.S.* vna hija del Conde de Oliuares.

Sus Mageſtades fueron ſeruidos, que los criados, y criadas Franceſes que vinieron con la *Reyna* N.S. ſe
boluieſſen a Francia, haziendo a todos muchas mercedes y fauores: quedaron en *Eſpaña* Madama Capela,
que quando la jornada de *Portugal* caſò con vn Cauallero *Portugues*, y otras dos hijas del ama de la Rey-
na N.S. que caſaron en eſta Corte con perſonas principales.

Suſpendioſe de oficio a 16. Alguaziles de Corte, y a algunos eſcriuanos Reales, pero deſpues ſe diò licen
cia a los mas dellos y ſe entiende ſe darà a todos.

Haſe impreſſo vn libro de las virtudes de don Iuan Garcia Aluarez de Toledo, quinto Conde de Oropes-
ſa, y es coſa marauilloſa ſu exemplar, y ſanta vida. ¶ Famoſa fue la vitoria, que tuuieron D. Pedro de Leyua,
y D. Diego *Pimentel*, *Generales* de las galeras de Napoles y Sicilia, pues cogieron al Turco muchos va
ſos, y preſa, que ſe apreciò en grandes ſumas. ¶ Hanſe ſubido los juros de 14. a 20. por premaтica particu
lar, aſsi los antiguos, como los que de nueuo ſe fundaren. ¶ *A 14.* de Enero deſte año remitio ſu mageſtad
al ſeñor Preſidente de Caſtilla vn decreto, firmado de ſu Real mano, ſu fecha en el Pardo, por el qual manda
que todos ſus miniſtros y criados, deſde el mas ſuperior, haſta el mas inferior, que huuierẽ ſeruido a ſu Real
hazienda y Corona, en qualquier ocupacion y oficio, de juſticia y gouierno, deſde el *año* de 92. y los fuere de
adelante, den inuentario, de la hazienda con q̃ entraron, y entraren a ſeruirle, y lo que han grangeado, como

y po-

y por donde, y esto con grandes penas a los que encubrieren, o no registraren dentro de diez dias. Y despues por otro decreto, su fecha en el Pardo a 23. de Enero da su Magestad la forma al señor Presidente, que se ha de tener en el dicho registro, e inuentario, y de los bienes que se han de declarar, que son los lugares, señorios, juridiciones, bienes rayzes, casas, heredamiẽtos, terminos redondos que tuuieren los dichos ministros y criados, con mencion particular de lo que cada vno renta, y si son heredados comprados, o de merced: itẽ todo el menage de casa, como es baxillas de plata labrada, blanca, o dorada, coches, cauallos, literas, y todo con particular expecificacion, y que todo se cumpla dentro de 15. dias, que se cuenten desde el dia de la publicacion deste segundo decreto, sin otra dilacion, y recurso, y por tercero decreto declara su Magestad que su Real voluntad es, que se comprehendan en esto los Regidores, iurados, Vẽtiquatros, y Aposentadores: son juezes desto el Obispo de Cuenca (q̃ ya esta en la Corte) los señores don Iuan de Chaues, y dõ Alonso de Cabrera, Oydores del supremo, y de la Camara, y Fiscal Antonio Gonzalez de Legarda, y Secretario Lazaro de Rios. Por decreto de su Magestad se manda, que todas las consultas que se han hecho, assi a su Magestad, como a su padre, que esta en el cielo, de qualquier Consejo, o tribunal, las restituyan, assi los viuos, como los hijos de los difuntos, y estas consultas, juntamẽte con los que de nueuo se hizieren se guarden en el Consejo Real, en vn archiuo aparte, y que este archiuo este a cargo de vna persona de confiança, a satisfacion del señor Presidente, y este no las entregue, sino con interuencion de su Señoria ilustrissima. Al padre maestro fray Yñigo de Briçuela de la Orden de Santo Domingo, y Confessor que fue del Archiduque Alberto han dado el Obispado de Segouia, y hecho Presidente de vn Consejo supremo, que se ha de hazer para lo tocante a los Estados de Flandes. Al Confessor de la Christianissima Reyna de Francia, el padre maestro Ribas de la Orden de San Francisco, dieron el Obispado de Ciudadrodrigo. El Obispado de Zamora al de Tuy, que fue Prior del Escurial, y el Obispado de Tuy al doctor Herrera, Catedratico de Salamanca. El de las Canarias a fray Iuan de Guzman Frayle Francisco: Murio el Obispo de Plasencia, don Enrique Enriquez gran prelado, dieron su Obispado a don Sancho de Auila. El de Siguença al Almirante de Aragon. El de Cuenca dizen que al Patriarca de las Yndias. El Marques de Malpica Ayo, y Mayordomo mayor del Cardenal Infante. El Duque de Segorue Virrey de Valencia, el de Alcañizes, Iaue capona, y montero mayor de su Magestad. Del Consejo de Guerra los siguientes. Dõ Yñigo de Borja. D. Pedro Pacheco. Don Iuan Fajardo. Dõ Carlos Coloma. El Principe Feliberto, Generalissimo de la mar, es Virrey de Sicilia, dõde tiene la Real. D. Iuã Fajardo va por Capitan general de vna esquadra de 20. galeones al estrecho de Gibraltar. El Duque de Maqueda Gouernador de Oran, ha pedido licencia para venir a esta Corte, y en su lugar va por interin, el maesse de Campo D. Iuan Manrique de Cardenas su hermano. Capitulose el Marques de Zara con hija del Duque de Segorue. Capitulose el Conde de Niebla con su tia hermana de su padre. Concediose al Reyno de Galicia, que nombren procuradores en las cortes, y en estas nombraron al señor don Baltasar de Zuñiga, y al Conde de Monterrey, y por la merced dicha sirue el Reyno a su Magestad con cien mil ducados, para ayuda a hazer los nauios, que se han de poner en la coruña, y que cada casa solariega sustentará vn soldado en los dichos nauios. Vino a esta corte vn Padre Capuchino Italiano, que se llama Fr. Iacinto de Casal de Monferrato, gran predicador, embiado por Embaxador a su Magestad de su Santidad, y no se sabe a que negocio, hazele el gasto el ilustrissimo monseñor Nuncio, al presente predica en castellano, y dos sermones ha hecho en Italiano, el vno en el hospital de los italianos, y el otro al consejo de italia en S. Nicolas. La noche de carnestollendas llegó a esta corte mõseñor Aquauiua, extraordinario de su Santidad, a dar el pesame, y plazeme, a su magestad. El Duque de Vzeda se está en Areualo, y tienela por carcel. Al de Saldaña su hermano le nació vn hijo deste segundo matrimonio en la villa de Arganda, donde reside. Llegó el Principe de Esquilache a esta corte, y ha dado su inuẽtario, como Virrey que ha sido del Piru. Besó la mano a su Magestad el Obispo de Cuenca por Inquisidor general. Al marques de montesclaros del consejo de estado y Guerra, y seis mil ducados de rẽta por dos vidas. La encomienda del conde de Nieua al Almirante de castilla. La del Principe de Marruecos al Duque de Sesa. A don Pedro de Toledo capitan General de la caualleria de España. Al padre Rojas, de la Orden de la santissima Trinidad, Prouincial desta prouincia han hecho confessor de la Reyna N.S.

Tratan los Descalços de S. Francisco de hazer Vicario general, y eximirse de la obediencia de los Calçados, han ganado Breue de su Santidad, y viene nõbrado por primer Vicario general, hasta la elecciõ primera el padre fray Iuan de S. Maria, confessor de la serenissima Infante Maria. Tãbien han sacado Vicario general los Descalços Mercenarios, y Agustinos. Entrò en la Corte dõ Ioseph de Melo, Arçobispo de Ebora en Portugal, con gran casa, muchos criados, y ostentacion. Hizierõ Virrey de la India al Conde de la Vidigueira, gran soldado: hizole su Magestad muchas mercedes, y partio de aqui a los vltimos de Enero a disponer su jornada. Ha mandado su Magestad, q̃ en todos sus Consejos aya vna ventana secreta, donde vaya de su Camara a ver lo que se trata en los Consejos, y en la forma que se despachan los negocios. A don Miguel de Cardenas, Alcalde q̃ era de los Bosques, le han hecho Alcalde de Corte cõ exercicio, y con la antiguedad q̃ se tenia. A don Iuan de Castilla, cauallero de Burgos, han hecho Corregidor de Madrid, exerce su oficio con mucha Christiandad y rectitud. A 10. de Marzo murio el Duque de Veraguas. Estos dias ha estado indispuesto el señor D. Ferdando Carrillo, Presidente de Indias, mas ya está mejor. Viernes 18. de marzo casò el Duque de Terranoua cõ D. Ana de Mendoza, y de la Cerda, dama de la Reyna N.S. en la Capilla Real. Fueron padrinos los señores Infantes D. Carlos, y D. Maria. Salgamos con esto de la Corte, donde no ay otro sucesso considerable, y vamos a que sepa V. m. lo que nos auisan de mas lexos.

MVrio en Roma el doctiſsimo Cardenal Roberto Belarmino, cargado de años y merecimientos: hizo ſe ſolemne entierro, con aſsiſtencia del Sumo Pontifice, que tomò ſu breuiario por reliquia, y entre los Cardenales ſe repartieron otros bienes ſuyos: hizo heredera de los pocos que dexò a la Compañia, cuyo Religioſo fue mas de 68. años, gran varon, y que ſu memoria viuira eternos ſiglos. Dizeſe que ha partido de Roma para Eſpaña a cumplimientos con ſu Mageſtad Catolica, de parte de ſu Santidad, Monſeñor Aquauiua Napolitano, y Arçobiſpo de Tebas

A 10. de Nouiembre del año paſſado, llegaron a Roma tres Embaxadores que los Cantones de Eſguyzaros Catolicos, embiaron a dar la obediencia a ſu Santidad. Entraron con grande acompañamiento, y a catorze, hizieron en publico vna ſolene entrada. Y a 18. con lucidiſsimo Cortejo, fueron al Palacio de Sã Pedro, donde en publico Conſiſtorio, en preſencia del Sacro Colegio, en la ſala que llaman Ducal, preſtaron la obediencia a ſu Santidad, en nombre de ſu Republica.

Auiendo ſu Santidad reſuelto de reformar el Conclaue, y modo de elegir Pontifice, A 13. de Nouiembre hizo congregacion con 18. Cardenales, que en nõbre de todo el Sacro Colegio confirmaron la Bulla hecha a eſte fin: la qual ſu Santidad publicò a 15. del miſmo mes en Conſiſtorio, para que de aqui adelante ſe obſerue inuiolablemente en la eleccion de futuro Papa.

Sabeſe por carta de Milan, ſu fecha 13. de Diziembre, que el Duque de Feria fue en perſona a la Baltelina, a los Hereges Griſones, que ala ſalida abraſaron la mayor parte del lugar de Bormio, que ſu Excelencia ſe apoderò de la ciudad de Chiauena, obligando a la mayor parte de los enemigos, a retirarſe al lugar de Palchiano, que al fin ſe rindio a Eſpañoles, que ocupado, le ſaquearon con todo el Valle de Brigalla, q̃ tenian Griſones: de manera que no queda por dellos nada deſta parte de los montes, que tambien los aſſaltaua el Sereniſsimo Leopoldo por la Añadina, que entrò a ocupar cierto feudo con 600. ſoldados, q̃ hã hecho grandes daños en los Griſones, con muerte de muchos, y de algunas de ſus mugeres, que murierõ defendiendo ſus caſas, hijos, y haziendas, con valor increible y acoſados de todas partes, han embiado Embaxadores a pedir ſuſpenſion de armas, y a ofrecer partidos de paz

El Coſario Ingles llamado Sanſon, tomò cinco naues Flamencas, que yuan de Genoua, a Leuante por trigo, y ha hecho otros muchos daños, y que ſalian en ſu buſca las galeras de Napoles, y Cicilia. Eſto me eſcriuen de Genoua, en cuyo mar acometieron 22. baxeles de coſarios moros vn Bagel Ingles que venia con mercadurias a Italia, y defendiendoſe valeroſamente le ayudaron las galeras Franceſas que llegaron a caſo: y deſpues de auer peleado mucho, cogieron doze baxeles de los 22. y libraron al Ingles, y huyeron los demas. ¶ Auiſan de Francia que ſe defiende valeroſamente Montaluan, del Rey Chriſtianiſsimo, cuya gente auia ocupado dos Baluartes, y vn Rebelin de aq̃lla fortaleza, adõde ſe auian pueſto 80. cañones de artilleria, que por mandado del Rey baten la ciudad, con daño grande, porq̃ eſtà reſuelta aquella Mageſtad de arruynar la ciudad por la mucha obſtinacion de aquellos hereges Hugonotes, q̃ ſe defienden fuertemente, no con poco daño de los Catolicos del Rey, cuyos ſoldados cogieron ocho mil doblas de a quatro, q̃ los hereges de Francia embiauan a los de la Rochela Tambien auiſan, que en el campo Real ſobre Montaluan auia el Rey mandado ahorcar a vn artillero, porq̃ diſparaua la artilleria ſin valas contra la ciudad. Y que los Catolicos Franceſes, que auian ydo contra la Rochela, auian ocupado la isla de Rens, importante lugar para facilitar aquella empreſa. En Morauia han ocupado los Hungaros rebeldes la gran ciudad de Vgripõt a coſta de mil dellos, y de pocos de los Imperiales, que eſtauã de preſidio. Del Principe Trãſiluano ſe dize, que con 10. mil cauallos, y 14. mil infantes trata de boluer ſobre la ciudad de Poſſonia en Hungria, donde la caualleria del conde de Arach ha muerto muchos Turcos de la otra parte del rio Leida, cõ preſa de muchos cauallos, y libertad de 250. cautiuos. De Ambers auiſan, que paſſando el tercio de Napolitanos al ſitio de la ciudad de Iuliers, encontrò con gente del Conde Mauricio, y en vna reñida eſcaramuza, que ſe trauò entre vnos, y otros, con poco daño de los nueſtros perdiò el enemigo muchos ſoldados, y que eſtaua temeroſo de perder la dicha ciudad, porque apretaua mucho el cerco el Conde Henrico de Bergu, con gente que le embiò el Marques Eſpinola, y que por eſſo el enemigo auia embiado ſocorro de mil carros, con ſeis moſqueteros cada vno. De Micina auiſan, auer llegado alli algunos caramuzales, y baxeles, cargados de ricas mercaderias, que al Turco cogieron en Leuante las galeras de la Catolica armada, la qual ſe halla aora en el canal de Conſtantinopla, con animo de hazer preſa en ciertas naues, que ſe eſperauan cargadas de trigo para prouiſion de aquella ciudad, que padece notable falta dello. En Napoles ſe embarca mucha infanteria en aquellos galeones, no ſe ſabe para que efecto.

Sabeſe, que en el mar negro andan corſeando cõtra el Turco 70. barcas armadas de Coſacos, gente del Rey de Polonia, y que prendieron ſeſenta caramuzales, llenos de baſtimẽtos, que lleuauan a Coſtantinopla: Saquearon la gran ciudad de Cafa, Corte del Tartaro, y otros muchos lugares del Turco en aquel mar, poniendolos todos a fuego y ſangre. Deſpues en el Danubio hizieron vn botin de 15. mil vacas, y 30. mil carneros, y con eſto ſe boluieron al campo de ſu Rey Polaco, que eſtaua con grueſſo exercito en tierra de Moldauia, quemando las puentes de madera, que los Turcos tenian hechas en el Danubio, para paſſar ſu exercito en Moldauia contra el Polaco. El Rey de Polonia trae conſigo al Principe Ladislao ſu hijo, 12. mil varones, ſeñores y caualleros Polacos. 100. mil hombres de a cauallo, 24. mil infantes, moſqueteros Alemanes, 18. mil Coſacos arcabuzeros a cauallo, y 20. mil que andan en las barcas. El Rey anda en perſona en el exercito, haziendo lo q̃ deue vn valeroſo ſoldado. Embiò 30. mil Coſacos por tierra a buſcar al enemigo, corrierõ haſta Andrinopoli, q̃ eſtà vna jornada de Coſtãtinopla, y boluierõ cõ grã preſa, aſſolãdo quãto hallauã,

en

en e' camino se encontraron con 14y. Genizaros queiuan de presidio a las forta leças de moldauia, por dõ ...e como diximos haze la entrada el Rey de Polonia, y degollandolos casi a todos, les tomaron 180. pieças gruessas de artilleria, que lleuauan para surtir las fortalezas, y muchos mantenimientos y municiones que venian para el exercito del Turco, que iua marchando. Y despuesde auer puesto esta presa en seguro, boluieron sobre muchos Turcos, que venian tras los Genizaros a la desilada, y hizieron en ellos grande estrago, sin hallar resistencia hasta la vista del exercito Turquesco, quemaron vna cindad 6. leguas de Cõstantinopla, y desde vn rio los de las barcas, hazen mucho daño sin poderle recebir, y impidẽ los bastimẽtos a Constantinopla, por lo qual passa mucha necessidad. Trata de pazes el Turco, que se halla en persona en Audrinopoli, por medio del Emperador, y el Polaco; y los de su exercito han jurado, de no boluer a sus tierras sin destruyr a aquel enemigo comun, con el fauor de Dios: y es sinduda que si caminan tan prosperamente como hasta aqui, que tomaran a Constantinopla, Dios lo ordene, como mas ha menester la Christiandad, y guarde a V.m. muchos años.

Prouisiones tocantes a Indias.

Presidencia de la casa de la Contratacion, a don Fernãdo de Villaseñor del Consejo de Indias.

El Licenciado Marcos de Torres del Consejo de Indias en lugar de don Antonio de Vergara que murio.

Plaça de General de la flota de Nueuaespaña, a don Carlos de Ybarra.

La de Almirante a Garci Aluarez de Figueroa.

La de Almirante de Tierrafirme, a don Pedro Pasquier.

La de General de la dicha flota, a

Al Secretario Iuan Ruiz de Contreras se hizo merced de dos mil ducados de renta por dos vidas, en Indios vacos de la prouincia de Guatemala, y señaladamente en vn pueblo, cuya renta estaua destinada para la fabrica del puerto de santo Tomas de Castilla, de aquella prouincia, que comiençan a cõtarse desde su hijo, don Fernando, con que goze el dicho su padre de la renta todos los dias de su vida, y al dicho Don Fernando se dio titulo de Secretario del Consejo de Indias, y que lo vse de de luego en impedimentos enfermedad, o ausencia de su padre y despues de sus dias la futura sucession y atento a que se caso el dicho D. Fernando con vna hija de vna Ama de la Reyna, le dieron mil y quinientos ducados de rẽta de dote en la renta de su Camara, por la vida de la dicha su muger, y veinte mil ducados en joyas y ajuar.

Diose al Licenciado Merquecho, Oydor de Lima, la antiguedad que tenia en la audiencia de Mexico, y para ello se mando librar sobre cedula, y se le mandarõ pagar en la caxa Real de la dicha Audiencia de Lima; 57. dias que se detuuo en el camino, mas de los seis meses de termino que le fueron señalados.

Visitador general de la Audiencia de Lima D. Iuã Gutierrez Flores, Inquisidor de la Inquisicion de Mexico.

Visitador de la Audiencia de los Charcas el Doctor Galdos de Valencia,

Visitador general de la Audiencia de Quito el Licenciado Iuan Muñozca, y por Inquisidor de la Inquisicion de Lima.

Visitador de la Audiencia del Reyno Oydor de Chile.

Iuan de Munguia Tesorero de la caxa Real de Guadalaxara.

Iuan Ortiz de Eguiluz, Contador de Yucatan.

Don Luys de Neuares Tesorero de Truxillo.

Licenciado Iuan Ortiz de Ceruantes Fiscal del Nueuo Reyno.

Don Fernando de Saauedra Oydor de la misma Audiẽcia.

Gouierno de Santa Cruz de la Sierra en Gonçalo de Solis Olguin.

Y Aguarsongo, y Pacamoros en el Capitan D. Pedro del Castillo.

El de Cuenca a don Iuan de Medraño.

El de Marequeita en D. Iuan de Morales.

La Alcaydia de minas de Portosi en Antonio Romero de Lugones.

La Tesoreria del Cuzco a Diego Lopez de Herrera,

Oydor de Lima Doctor Galdos de Valencia.

Canongia de Lima Don Pedro Mauricio de Mendoça.

Racion de Lima a D. Luis de Aliri.

Canongia de Truxillo al Maestro Martin Velasco.

Dos Canongias de Guamanga Doctor Iuan Nuñez Mexia, y D. Sancho de Paz.

Maestrescolia de Arequipa el Doctor Antonio de Moniel.

La Tesoreria desta Yglesia al Doctor don Iuan Bautista de Aguilar.

Vna Canongia della el Doctor Marcelo de Aramburu.

Canongia de Panama el Doctor Hernãdo de Herrera.

Dos Canongias de Santiago de Chile Hernando de Saluatierra y Francisco Foronda.

Arcedianato del Rio de la plata en Francisco Caualllero.

Canongia desta Yglesia en Pedro Ysbran.

Castellano de Portouelo D. Gonçalo de medinasisen.

Dean de la Yglesia de Durango el Bachiller Iuan martinez.

El Bachiller Iuan de Frias Arcediano.

Mateo de Soto Chantre.

Doctor Francisco de Espinosa Canonigo.

Bachiller Francisco de Porres Canonigo.

Licenciado Iuan Delgado Canonigo de Guaxaca.

Francisco Serrano Racionero de santo Domingo.

El Corregimiento de las minas de Potosi se dio a Dõ Felipe manrique.

El gouierno de Antiochia a Garci Tello de Sandoual y habito de Calatraua.

La plaça de Cauo de Onduras al Alferez Iuan de Noguerol

Perpetuum.

Perpetuitas inducitur ex conjecturis, et quales sufficiant. tom. 8. alleg. 11. à n. 9.
Perpetuitas quamvis respiciat omne tempus, non tamen omnes casus. tom. 11. alleg. 13. n. 5.



